



FORMACIÓN SACERDOTAL EN TIEMPOS ADVERSOS

LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LOS SEMINARIOS DESPUÉS DE LA CUARENTENA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

Retomar la formación inicial al sacerdocio en el contexto de la *nueva normalidad* es un desafío para todos los seminarios en nuestro país. Esta compleja situación en la que nos encontramos implica un discernimiento especial para reanudar la vida comunitaria en los seminarios, y nos pide una respuesta generosa, motivada por el amor a Jesucristo y a su Iglesia.

Los seminarios son comunidades eclesiales de formación sacerdotal que reviven la experiencia de los apóstoles en torno a Jesús Resucitado (Cfr. NBFMS 3). Y en la Iglesia, que es *casa y escuela de comunión*, los futuros sacerdotes deberán ser *hombres de la comunión*, que sepan establecer vínculos fraternos sólidos, motivados por el desarrollo humano – espiritual personal y que puedan superar las circunstancias adversas (Cfr. RFIS 52). Reconocemos que nuestros seminarios e institutos de formación sacerdotal, son precisamente “casas”, donde se da la vida en común a la manera de una familia, y son “escuelas”, donde se aprende a seguir el ejemplo de Jesucristo, Buen Pastor.

Por tanto, tenemos el reto de mantener nuestros procesos formativos conforme al perfil e itinerarios sacerdotales establecidos en nuestras Normas Básicas y Directorios de formación sacerdotal y adecuarlos a este contexto histórico de la pandemia COVID-19. Es necesario tomar en cuenta, tanto la normatividad dada por nuestras autoridades civiles en materia de protocolos de higiene para la prevención de contagios y criterios de restricción dados por el semáforo de riesgo, como los lineamientos y orientaciones ofrecidos por la Conferencia del Episcopado Mexicano, y por cada Obispo en su diócesis, para la reapertura de las actividades pastorales en nuestras comunidades diocesanas.

En este documento deseamos ofrecer algunos lineamientos y orientaciones que la Directiva de OSMEX, en comunión con la Dimensión Episcopal para los Seminarios, juzgamos importantes a tomar en cuenta en la planeación y realización del próximo curso formativo 2020-2021.

1. **Mantenernos en casa.** Juzgamos muy conveniente que se tenga como criterio que durante el primer semestre del curso formativo (agosto a diciembre del 2020) se mantenga como norma vivir dentro del seminario, evitando al máximo cualquier salida.

Es importante que tanto formadores como formandos permanezcan en el seminario con el objetivo de reducir la movilidad externa, y así favorecer un ambiente de salud física conforme a las fases de retorno a la normalidad. Este criterio de “mantenernos en casa” sirve como precaución ante un posible rebrote del coronavirus y de los brotes ordinarios de influenza y otros padecimientos estacionales.

2. **La formación humana y espiritual.** Atendiendo a nuestros documentos formativos, este tiempo de confinamiento comunitario no debe significar un mero temor al contagio, sino un reforzamiento de los itinerarios formativos de las dimensiones humana y espiritual que se vieron afectados en el período de pandemia por la dispersión de los seminaristas en sus hogares.

En este regreso al seminario será vital recuperar el pulso de la vida personal y comunitaria en estas dimensiones, remediar la ausencia física en la comunidad formativa, y hacer un balance vocacional de la situación anímica y psicoafectiva de los candidatos. Debemos tomar en cuenta que estas circunstancias de confinamiento pudieron desarrollar en los candidatos situaciones de ansiedad, soledad y conflictos afectivos con la familia.

No podemos negar que en estas circunstancias hay una especial necesidad de mantener un proyecto de vida estable y definitivo concorde a la vocación sacerdotal, de ofrecer un adecuado acompañamiento personal y comunitario para desarrollar la madurez afectiva, y de acompañar a los candidatos para comprender y acoger con libertad y generosidad el valor evangélico del celibato (Cfr. DA 321).

Pensamos que debe aprovecharse este regreso al seminario para reflexionar y trabajar mejor las dimensiones humana y espiritual. Estábamos habituados a una formación con la seguridad de una vida ministerial en situaciones favorables de recursos y ambientes. Hay que formar con un horizonte a futuro que incluya el desafío de una personalidad humana y cristiana lo suficientemente madura y creativa, sólida y arraigada en Cristo, para el ministerio sacerdotal en situaciones adversas y de imprevistos.

Seguirá siendo de vital importancia vocacional el desarrollo armónico de la afectividad y sexualidad, con fundamento en la experiencia del amor verdadero y responsable, que se caracteriza por comprometer a toda la persona, y que se expresa mediante el significado «esponsal» del cuerpo humano, que incluye rasgos firmes de prudencia, capacidad de renuncia, recta vigilancia sobre el cuerpo y el espíritu, al igual

que por la estima y el respeto a las relaciones interpersonales con hombres y con mujeres (Cfr. PDV 44).

Sigue siendo necesaria la vida comunitaria como experiencia formativa que integra armónicamente toda la personalidad del seminarista y equilibra el peso de las dimensiones formativas. “La vida comunitaria en el Seminario constituye el contexto más adecuado para la formación de una verdadera fraternidad presbiteral y representa el ámbito en el cual concurren e interactúan las mencionadas dimensiones, armonizándose e integrándose mutuamente” (RFIS 90).

3. **La formación intelectual.** La experiencia de la formación intelectual a distancia con el uso de las nuevas tecnologías de comunicación trajo consigo aspectos positivos que deberán mantenerse y pulirse, así como aspectos negativos que será necesario subsanar en el regreso al seminario.

Conforme al perfil sapiencial del Buen Pastor de esta dimensión debemos continuar formando la inteligencia de los futuros sacerdotes con un horizonte de calidad y dedicación, sin perder de vista el amor a la verdad y el diálogo evangelizador como prioridades formativas. El desarrollo de una cultura general en consonancia con nuestro tiempo, para facilitar el anuncio del Evangelio y tener elementos seguros para el discernimiento crítico de la cultura contemporánea, pide que el seminarista sepa aprovechar los recursos tecnológicos para el estudio y la mejor formación permanente (Cfr. PDV 44, NBFMS 195 y 206).

4. **La formación pastoral.** El centro de la formación pastoral es preparar a los seminaristas para ser pastores a imagen de Cristo, siguiendo su espíritu de compasión y cercanía, y desarrollando en sí mismos la caridad pastoral con la cual servirán en la Iglesia (Cfr. RFIS 119). Este regreso al seminario debe buscar forjar en los seminaristas el carácter pastoral, la intuición para el discernimiento pastoral, la valentía apostólica para superar los obstáculos del ambiente cultural (cfr. RFIS 120).

La realidad post-pandémica no cancela el trabajo pastoral, pero sí nos obliga a replantear la modalidad y la intensidad de las actividades apostólicas. Retomando el objetivo de esta dimensión formativa, es importante resaltar la urgencia de asumir de manera consciente y madura las responsabilidades pastorales, desarrollando el hábito interior de valorar los problemas para establecer las prioridades y los medios de solución adecuados, fundados siempre en claras motivaciones de fe y según las exigencias teológicas de la pastoral misma (Cfr. PDV 58).

En conformidad con el criterio de *mantenernos en casa*, recomendamos que la formación pastoral, al menos en el primer semestre, ofrezca elementos para el encuentro fuerte y constante con Jesús, nuestro Maestro y Pastor, que sirvan de

inspiración y fuente de creatividad pastoral. Pensamos que será una buena coyuntura para que se pueda enriquecer el horizonte de lo que significa “hacer apostolado”, proyectando de manera unificada en la dimensión pastoral todos los aprendizajes en las demás dimensiones formativas: desarrollo humano y cristiano, oración profunda y reflexión teológica, habilidades y valores sacerdotales.

Será deseable que la capacitación en las técnicas de evangelización mediática y digital produzcan en los seminaristas ideas y proyectos creativos y originales para el anuncio del Evangelio en las plataformas de comunicación actuales, para la catequesis y preparación de agentes de pastoral, para la promoción de la espiritualidad y el discernimiento vocacional.

5. **Nueva normalidad.** Las predicciones para el fin de la pandemia son inciertas. Pero mantenemos la esperanza que el regreso a la *nueva normalidad, de modo gradual y ordenado*, será ocasión para que nuestros seminarios sean testimonio de vida cristiana y servicio apostólico en las comunidades parroquiales y en la sociedad en general.

Confiamos que, para el segundo semestre del curso, a partir de enero 2021, podamos retomar las actividades formativas acostumbradas, con la actividad y la presencia posibles, si las condiciones ambientales y las disposiciones de las autoridades civiles y eclesásticas lo permiten. Sabemos que muchos hábitos se habrán transformado, al inicio con algo de incertidumbre, pero en todo momento para bien de todos.

6. **Recomendaciones prácticas.** Es necesario que implementemos protocolos de higiene personal y ambiental, rutinas de purificación de espacios y objetos de uso común, disposiciones previas al regreso de los seminaristas, que permitan evitar al interno de nuestras comunidades el posible brote y propagación de contagios.

Aconsejamos un primer período de dos semanas (14-15 días) de confinamiento que permita tener una mayor certeza de la salud de los que habitan en el seminario, implementando una disciplina de cuidado personal y comunitario. Pasado este primer período, se podrá presentar un estilo de vida comunitaria con disposiciones y normas prudentes, permitiendo una mejor interacción en la comunidad.

El objetivo es lograr pasar esta complicada etapa lo más pronto posible, y el único medio disponible es la disciplina personal y comunitaria. Tener presente que “hay que aprender a vivir con el virus, promoviendo y practicando la inteligencia sanitaria”. Para lo cual recomendamos lo siguiente:

A) *Material que debe tener el alumno/seminarista (Ya sea proporcionado por el seminario o el mismo seminarista deba traer):*

1. Cubre bocas personales.
2. Gel antibacterial personal.
3. Botella de Cloro.
4. Botella de Pinol.
5. Enjuague bucal.
6. Artículos de limpieza [jabón para lavar ropa, etc.].
7. Artículos de aseo personal [jabón, pasta de dientes, papel higiénico, etc.].
8. Bolsas de plástico para basura con listón.
9. Guantes de plástico para aseos.

B) *Medidas sanitarias para la vida del Seminario “ad intra” (para internos: formadores y alumnos).*

1. PARA EL TRASLADO:

- Previo a reiniciar actividades, todas las instalaciones del seminario deben ser desinfectadas y preparadas para su uso con las recomendaciones de la secretaria de salud.
- En cada una de las instalaciones procurar que se tenga gel antibacterial.
- Procurar un regreso escalonado por etapas de formación, con 15 días de diferencia aprox., entre una etapa y otra (según el caso). Esto es con la intención de guardar el espacio de 15 días entre un bloque y otro.
- Programar el traslado de la comunidad en la que se encuentra el alumno hasta el Seminario (Prever la llegada al Seminario, si un padre del equipo formador, o un familiar, u otra persona asignada por el mismo equipo para trasladarlos siempre y cuando, cumpla con requisitos sanitarios).
- Medir la propia temperatura corporal (si es más de 38° regresar a su casa). Procurar llevar una bitácora de cada alumno y formador, registrando su temperatura, cada día.
- Procurar que la ropa sucia se encuentre en una bolsa aparte de la ropa limpia. Colocar también en una bolsa aparte los zapatos.
- Cuando lleguen al Seminario, dejar a la mano, una muda completa de ropa (chanclas, ropa interior, camisa y pantalón) así como jabón, shampoo y toalla.
- Al llegar, si es posible, emplear cubre bocas y gel antibacterial.
- **NOTA: si alguno presenta algún síntoma, favor de reportarlo oportunamente. Incluso antes de su traslado al seminario.**

2. LLEGADA A LA CASA.

- Respetar la norma de “*sana distancia*”.
- No saludar a nadie de mano. Evita el contacto físico.
- Desinfectar garganta con el enjuague bucal.
- Colocar los zapatos, para desinfectarlos, sobre un recipiente que contiene agua y cloro.
- Desinfectar los artículos personales (celular, llaves, cartera, computadora, etc...).
- Pasar directamente a sus habitaciones y tomar un baño.
- Toda la ropa que traían puesta colocarla dentro de la bolsa de plástico para posteriormente lavarla.
- Realizar limpieza de su cuarto.

3. EN EL COMEDOR

- Cada seminarista de preferencia que reciba un juego de loza (plato, vaso, cubiertos) que servirán para las comidas y que cada uno deberá lavar. Dicha loza se empleará para cada comida.
- Para el momento de las comidas, asignar un lugar para cada uno, utilizando las medidas de 1.5mts a 2mts entre cada uno. Para ver si hubiera contagios. Hay que recordar que el posible contagio se frena por la sana distancia.
- Los seminaristas pueden tener un rol para que después de cada comida laven las ollas y la cocina. Los seminaristas pueden también realizar un rol para que, por equipos, apoyen a los cocineros o religiosas a cocinar los alimentos.

4. EN LA CAPILLA

- Tanto para la misa como para las oraciones comunitarias, la forma de acomodo será organizada distribuyendo con la sana distancia 1.5mts a 2mts., entre personas.

5. BAÑOS

- Con el objetivo se reforzar la higiene, en la medida de lo posible, cada seminarista de preferencia tenga una regadera e inodoro asignado, si no compartir una regadera y un inodoro.

6. DEPORTE

- Durante los primeros quince días en el seminario el deporte puede ser personal. No se hará fútbol ni basquetbol. Sí podrán emplear las

canchas para correr y hacer alineamiento físico (lagartijas, abdominales, etc.) siempre de uso personal. El gimnasio estará cerrado.

7. CONVIVENCIA EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS

- En los siguientes días, se tendrá como principal objetivo comprobar la ausencia de contagiados o evitar el mayor número posible de estos, de modo que, fuera de los momentos del “horario especial”, evitar hacer reuniones dentro de la casa, en donde la “sana distancia” se ponga en riesgo. Se invitará a buscar espacio para la lectura y la oración personal.
- Prohibidas las reuniones dentro de los cuartos.
- Evitar el préstamo de libros, ropa y cualquier objeto en general.
- Podría conservar sus celulares para mantener contacto con la familia. Se invitará a evitar perjudicar el espacio de sus compañeros con el uso de bocinas dado que muchos momentos se vivirán de forma personal.
- Cuidar la sana distancia con los visitantes y trabajadores.
- Evitar tener contacto físico con los compañeros.
- En todos los espacios comunes del Seminario respeta la “*sana distancia*”.
- A los maestros externos, ofrecerles gel antibacterial.
- Durante las clases, con los maestros externos, utilizar cubre bocas y gel antibacterial.

C) Medidas sanitarias para la vida del Seminario “ad extra” (para externos: maestros externos, proveedores y trabajadores del seminario).

1. Medir temperatura corporal [si es mas de 38° regresar a su casa].
2. Respetar la norma de “*sana distancia*”.
3. Uso de cubrebocas.
4. No saludar a nadie de mano. Evitar el contacto físico.
5. Desinfectar los zapatos, con un tapete desinfectante o algo similar.
6. Ofrecer gel antibacterial.
7. Los productos de los proveedores, verificar su procedencia, y si se considera prudente realizar un proceso desinfectante del mismo.

Esperamos que estas indicaciones puedan ser adaptadas y acondicionadas a cada una de las diócesis y a cada uno de los seminarios de nuestro país, en vista al próximo regreso a la vida formativa en los seminarios.

Que Dios nuestro Padre, junto con su Hijo Jesucristo, que es nuestro maestro y Buen Pastor, y con la luz de su Santo Espíritu, nos siga iluminando en esta bella etapa de conversión y santificación.

Junio de 2020.

Atentamente

+ Hilario González García.

Obispo de Linares, N.L.

Responsable de la Dimensión Episcopal para los Seminarios

+ Pedro S de J Mena Díaz

Obispo Auxiliar de Yucatán

Presidente de la CEVyM

P. Francisco Palmeros Palmeros.

Presidente de OSMEX.

P. Octavio Pérez Ramírez
Secretario Ejecutivo CEVyM

P. Luis Andrés Guajardo Muñoz.
*Secretario de la
Dimensión Episcopal para Seminarios y
OSMEX*